



**ANÁLISIS
SECTORIAL
PLANES DE GOBIERNO**



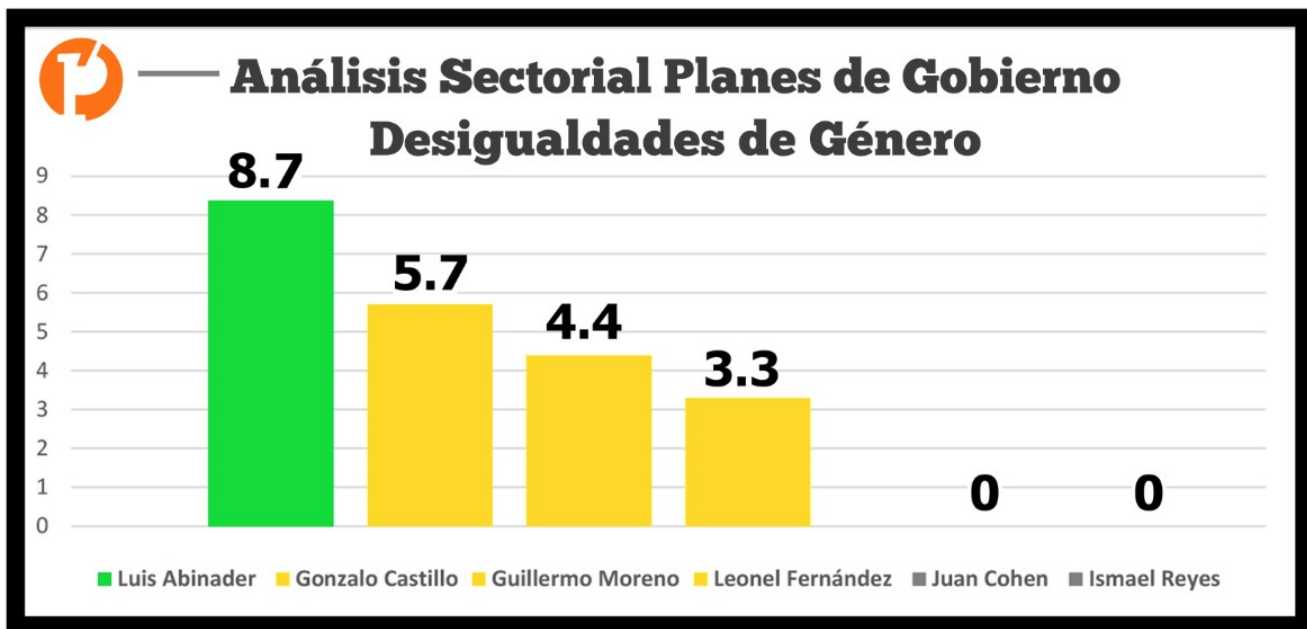
**DESIGUALDADES
DE GÉNERO**





Igualdad de género en la participación política (Art. 39-5 Constitución)
Violencia contra las mujeres
Empleo y empoderamiento económico
Educación para la igualdad
Derechos sexuales y reproductivos

- Compromiso en promover y garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres en los cargos para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado, sin estereotipos de género.
- Compromiso con la aprobación y ejecución al proyecto de Ley para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer.
- Compromiso con la asignación de un mínimo de un 2% del presupuesto de cada Ministerio/institución gubernamental incluidas en la Ley para la ejecución del sistema de atención a Violencia Basada en Género.
- Compromiso con la ratificación y entrada en vigor del convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso en los lugares de trabajo.
- Compromiso con la aprobación de una ley que garantice igual salario por igual trabajo para hombres y mujeres, y sanciones para las empresas privadas e instituciones públicas que no lo cumplan.
- Regulación del trabajo doméstico remunerado, garantizando salario mínimo y protección social para las trabajadoras domésticas.
- Promoción del enfoque de igualdad en el sistema educativo dominicano
- Promoción de la educación sexual integral en el currículo educativo
- Acceso universal a métodos anticonceptivos.
- Despenalización del aborto por causales.





- **Luis Abinader, Partido Revolucionario Moderno (PRM).** El programa inicia con un análisis sociopolítico y económico que contextualiza las desigualdades contra las mujeres en la sociedad dominicana, enfatizando que estas razones recaen en la falta de políticas públicas implementadas desde el poder ejecutivo. El criterio 1, reconoce las desigualdades de las mujeres en el acceso a los espacios de toma de decisión. Comprometiéndose a la implementación de un gabinete paritario. Con relación al criterio 2, el candidato se compromete a la modificación de la Ley 24-97 sobre violencia de género, para brindar al Ministerio Público más recursos económicos y garantizar la transferencia de fondos desde la presidencia para la atención a la VBG. También, se compromete con la implementación de políticas contra la violencia y el acoso en el lugar del trabajo. Los indicadores del criterio 3, sobre empleo y empoderamiento económico, son asumidos en su totalidad por el programa de gobierno. Con relación a los criterios 4 y 5, el candidato identifica los principales retos de la educación para la igualdad de género y propone soluciones concretas; a la vez, que se compromete con proveer una educación integral en sexualidad. Con relación al aborto, lo reconoce como causa de violencia, pero no plantea soluciones.
- **Gonzalo Castillo, Partido de la Liberación Dominicana (PLD).** El programa inicia con un análisis sociopolítico sobre las brechas de género, haciendo un llamado de atención a las faltas del gobierno actual para atender esas desigualdades. El candidato, con relación al criterio 1, enfatiza el empoderamiento de la participación política de la mujer a nivel central y local, apostando a la paridad en todos los puestos del gobierno. En el criterio 2, el candidato se compromete con la aprobación de la Ley que crea el sistema integral de atención de la violencia contra la mujer. Si bien se compromete con profundizar la igualdad salarial en el sector público (criterio 3), no se refiere a la formalización del trabajo doméstico, sin embargo habla de la inclusión de las trabajadoras informales a la seguridad social. En el criterio 4, el candidato aborda temas de dimensiones claves de la educación para la igualdad de género, pero no detalla el cómo. En el criterio 5, el candidato propone crear una campaña educativa sobre derechos sexuales y reproductivos con acceso a servicios de salud de calidad y una campaña comunicacional sobre salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigida a jóvenes. No aborda lo relativo a la despenalización del aborto.
- **Leonel Fernández, Partido Fuerza del Pueblo (FP).** Con relación al criterio 1, menciona la necesidad de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos de la esfera social, pero no desarrolla ninguna iniciativa para su participación política. Las demandas establecidas en el criterio 2, sobre la aprobación de la Ley integral de violencia, y la asignación presupuestaria del 2% para la atención de la violencia basada en género, son compromisos asumidos por el candidato. No se refiere directamente a la violencia y acoso en el lugar de trabajo. Con relación al criterio 3, el candidato se compromete a la erradicación de la discriminación salarial en el sector laboral en todos los estamentos del Estado, pero no hace referencia al trabajo doméstico.









Continuación Leonel Fernández, Partido Fuerza del Pueblo (FP)...

- En el criterio 4, el candidato no especifica el rol exacto de la educación para promover la igualdad de género. Con relación al criterio 5, el candidato, propone crear programas para la prevención de embarazos en adolescentes y fortalecer los programas de prevención y atención en salud sexual, con énfasis en cáncer cérvico-uterino, de mama y de próstata. No se refiere al acceso universal a métodos anticonceptivos, ni a la interrupción del embarazo en ninguna de sus causales.
- **Guillermo Moreno, Alianza País (AIPaís).** Con relación al criterio 1, sobre igualdad en la participación política, el programa deja claro que en caso de ganar la presidencia constituirán el primer gabinete paritario de la historia y apoya la creación de una ley de igualdad. Con relación a la violencia contra las mujeres, criterio 2, la identifica como “prioridad uno-uno”; a la vez, que se compromete con la implementación de políticas públicas para el “desmonté de la cultura machista”. Los indicadores del criterio 3, sobre empleo y empoderamiento económico, son asumidos en su totalidad por el programa de gobierno. El candidato promueve la transversalización de la igualdad de género en todas las instancias, incluido el presupuesto nacional, lo cual se pudiera entender que incluye el sector educativo, que corresponde al criterio 4; sin embargo, no queda explícito el rol de la educación para fomentar la igualdad de género ni el cómo. El programa de gobierno establece un compromiso para la prevención del embarazo en adolescentes y la eliminación del matrimonio infantil y, aunque no se refiere a la despenalización del aborto en tres causales, indica que adoptará “cuantas medidas fueren necesarias” para asegurar la vida y la salud de la mujer, reduciendo las muertes asociadas al embarazo, parto y puerperio.
- **Ismael Reyes, Partido Demócrata Institucional (PDI).** El programa de gobierno, no aborda ninguno de los indicadores establecidos en los cinco criterios de desigualdades de género. Al revisar su programa, podemos suponer que este candidato no tiene disposición política, para en caso de acceder a la presidencia, construir e implementar políticas públicas que abonen a la reducción de la brecha de desigualdad de género en el país.
- **Juan Cohen, Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC).** El programa de gobierno, no aborda ninguno de los indicadores establecidos en los cinco criterios del desigualdades de género. Al revisar su programa, podemos suponer que este candidato no tiene disposición política, para en caso de acceder a la presidencia, construir e implementar políticas públicas que aporten a la reducción de la brecha de desigualdad de género en el país.

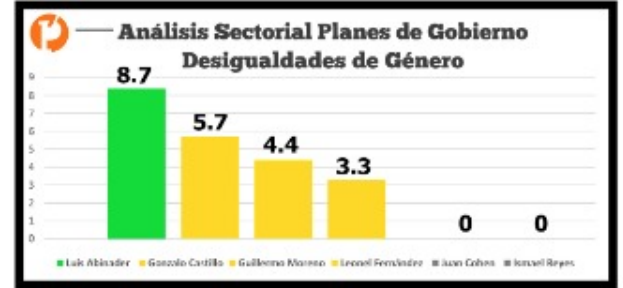


Análisis Sectorial Planes de Gobierno Desigualdades de Género



EJES		Puntuación de referencia	     					
			PRM	PLD	PRSC	ALPAÍS	PNVC	PDI
Criterio 1	Igualdad de género en la participación política (Art. 39-5 Constitución)	1	1	0.95	0.4	0.9	0	0
Criterio 2	Violencia contra las mujeres	1	1	1	1	0.75	0	0
		1	0.75	0.75	0.75	0	0	0
		1	0.75	0	0	0	0	0
Criterio 3	Empleo y empoderamiento económico.	1	1	0.95	0.5	0.9	0	0
		1	1	0.55	0	1	0	0
Criterio 4	Educación para la igualdad.	1	0.9	0.7	0.6	0.6	0	0
Criterio 5	Derechos sexuales y derechos reproductivos.	1	1	0.75	0	0	0	0
		1	1	0	0	0	0	0
		1	0.30	0	0	0.25	0	0
		10	8,7	5.7	3.3	4,4	0	0

www.poletikard.com



Género	Partido	Puntuación
	Luis Abinader	8.7
	Gonzalo Castillo	5.7
	Guillermo Moreno	4.4
	Leonel Fernández	3.3
	Juan Cohen	0
	Ismael Reyes	0